

A. DATOS GENERALES								
CÓDIGO DEL	PUESTO		09-411-1-	M1C017P-0000177-E-X-A				
DENOMINAC	IÓN DEL PUESTO		DIRECCIÓN DE CON	ONCESIONES PARA TELEFONÍA MÓVIL				
CARACTE			X De	esignación Directa				
	•		B. DESC	CRIPCIÓN DEL PUESTO				
I. DATOS D	E IDEN	TIFICACIÓN D	EL PUESTO					
	RE DE LA ITUCIÓN		Secretaría de Infi	raestructura, Comunicaciones y Tra	nsportes			
RAMA DE	CARGO		Normatividad y gobierno					
			I	TIPO DE FUNCIONES	<u>-</u>			
A. NOMBRA	MIENTO	C	CONFIANZA		B. FUNCIONES	SUS	STANTIVAS	
SU	STO DEL JPERIOR RQUICO	DIRECCIÓN EJ	ECUTIVA NORMATIVO DE	CONCESIONES Y PERMISOS				
ADMINIS [*]	UNIDAD TRATIVA	Dirección Ge	neral de Política de Teleco Difusión	omunicaciones y de Radio				
		Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o imp GENERAL DEL que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanza PUESTO:						
			VERBO DE ACCIO	ON + INDICADOR DE DESEMPEÑO +	SUJETO DE ACCION	I U OBJETO	DE CONTRIBUC	IÓN
ADMINISTRAR LOS PROCEDIMIENTOS DE OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DE LAS CONCESIONES PARA TELEFONÍA MÓVIL, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTAMEN, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A SU SUPERIOR JERÁRQUICO EN LA TOMA DE DECISIONES Y PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE ESTOS SE SOMETAN A LA APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES.								
III. FUNCIONES		DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO						
1 1	ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CONTENER LOS PROYECTOS DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE CONCESIÓN PARA							ICIÓN DE LOS
2	EVALUAR LOS PROYECTOS ELABORADOS POR EL ÁREA, ATENDIENDO A LOS DISPOSICIONES NORMATIVAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS Y SE GARANTICE QUE LAS SOLICITUDES PROCESADAS HAN SIDO TRATADAS DE FORMA HOMOLOGADA Y TRANSPARENTE.							
3 1	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SERÁN REMITIDOS A LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS POR LOS SOLICITANTES, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER DE FORMA EXPEDITA LAS OPINIONES DE DICHA COMISIÓN.							
4 F	SUPERVISAR QUE SE REMITAN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO DARLES EL SEGUIMIENTO ADECUADO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LAS ÁREAS RESPECTIVAS CON DICHO ORGANISMO Y AGILIZAR LAS ACCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE SU OPINIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS EN MENCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN PARA TELEFONÍA MÓVIL, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES.							
5 1	EVALUAR LAS OPINIONES PROVENIENTES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE TÍTULOS DE CONCESIÓN PARA TELEFONÍA MÓVIL, A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE SOMETER DICHAS OPINIONES, ASÍ COMO EL DICTAMEN RESPECTIVO, A LA APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.							



6	ORDENAR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN NECESARIA DE LAS CONCESIONES PARA TELEFONÍA MÓVIL, MEDIANTE LA JERARQUIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN POR PARTE DE LOS SOLICITANTES, CON EL PROPÓSITO DE FORMULAR LA ASESORÍA QUE REQUIERA SU SUPERIOR JERÁRQUICO.							
7	ANALIZAR Y ESTUDIAR LA INFORMACIÓN DE LAS CONCESIONES PARA TELEFONÍA MÓVIL, EMITIENDO OPINIONES PARA LA CONSIDERACIÓN DEL SUPERIOR JERÁRQUICO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE DICHA SOLICITUD.							
8	PROPONER A SU SUPERIOR JERÁRQUICO LA POLÍTICA RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN PARA TELEFONÍA MÓVIL, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE ÉSTE LOS TOME EN CONSIDERACIÓN EN LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA CONDUCENTE.							
9	COORDINAR LA ATENCIÓN Y REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE TÍTULOS DE CONCESIÓN PARA TELEFONÍA MÓVIL, CONFORME A LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE PROYECTAR TANTO SU RESOLUCIÓN COMO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.							
10	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL A SU CARGO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR TANTO LA EFICIENCIA COMO LA EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ENCARGADOS AL ÁREA.							
11	ESTABLECER LA DIFUSIÓN QUE SE DARÁ A LOS MANUALES DE OPERACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS CONDUCTOS INSTITUCIONALES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA APLICACIÓN Y OBSERVACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DEL PERSONAL.							
12	ESTABLECER LINEAMIENTOS QUE DETERMINEN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE LOS MANUALES DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y PERMISOS, CON EL OBJETO DE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS SISTEMATIZADA LA CUAL PERMITA INTEGRAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.							
13	SUPERVISAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS, MEDIANTE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA CONSISTENCIA Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN.							
14	COORDINAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE 14 TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE LOS REPORTES E INDICADORES ESPECÍFICOS, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.							
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.								
	TIPO DE RELACIÓN: AMBAS							
	Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.							
RELACIONES INTERNAS: ÁREAS CON SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE								
TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO DE LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SCT, CON EL OBJETO DE COORDINAR LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.								
RELACIONES								
Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto								
Característica de la INFORMACIÓN QUE SE MANEJA AFECTA A CIUDADANOS EN SU SECTOR Información:								
V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO								
	Trabajo de alta especialización.							
Explicar brev	emente la elección de los aspectos							



	SE REQUIERE CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.						
Debe declarar situación	patrimonial.						
			C. P	ERFIL DEL F	PUESTO		
I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS	DE CONO	CIMIENTO					
NIVEL A	NIVEL ACADÉMICO			LICEN	ICIATURA O PROF	FESIONAL	
	GRADO DE TERMINADO O PASA			ANTE			
Capturar el área general y carrer	a genérica rec	queridas para la oc	cupación del	puesto.	•	Catálogos	
	ÁREA GENERAL				CARRERA GENÉRICA		
INC	INGENIERIA Y TECNOLOGIA					INGENIERIA	
CIENCIAS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS				CIENCIA	S POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA	
CIENCIAS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS				ECONOMIA		
CIENCIAS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS				DERECHO		
II. EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 7 Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto. Catálogos							
	ÁREA GENERAL					ÁREA DE EXPERIENCIA	
	LOGICA					METODOLOGIA	
CI	CIENCIAS TECNOLOGICAS				INGENIERIA Y TECNOLOGIA ELECTRICAS		
CI	CIENCIAS TECNOLOGICAS				TECNOLOGIA DE LAS TELECOMUNICACIONES		
C	CIENCIAS ECONOMICAS				ECONOMIA GENERAL		
CIENC	CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO				DE	ERECHO Y LEGISLACION NACIONALES	
III. REQUERIMIENTOS				disianas aspasi	olog do trobojo II	lono el siguiante anautado	
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	En caso di	Si	equiera con		EN OCASIONES	lene el siguiente apartado. CAMBIO DE RESIDENCIA: No	
HORARIO DE TRABAJO :	HORARIO DE TRABAJO : HORARIO DIURNO				PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:		
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJ AMBIENTALES, NECESIDAD DE VIAJAR. TEMPERATURA, RUIDO,			ETO A CONDICION	ES DE RIESGO Y/O A	ADVERSAS DERIVADO DE LA		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.							
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES							

CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)



Selecciona las capacidades que corresponderán a:						
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional				
	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT				
2	4	NEGOCIACIÓN				
	4	LIDERAZGO				
	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTABLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.					
		NOMBRE Y FIRMA				
(TOMA DE	TE DEL PUESTO CONOCIMIENTO)		JEFE INMEDIATO			
ESPE	ECIALISTA		DGRH o EQUIVALENTE			
	FECHA DE APROBACIÓN	día/mes/año.				